



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO  
JUNTA DE GOBIERNO  
PO Box 360181  
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 17 de septiembre de 2020 a las 9:21 a.m., se celebró reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, mediante conferencia telefónica.

### I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

#### Miembros Participantes:

Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez	Presidente
Ing. Gerardo Lorán Butrón	
Ing. Memphis Cabán Rodríguez	
Sr. José A. Rivera Rodríguez	
Ing. Héctor Sánchez Cardona	Representante del Consumidor

#### Miembros Excusados:

Lcdo. Alberto Castañer Padró	Vicepresidente
------------------------------	----------------

#### Invitados:

Ing. Luis González Delgado	Vicepresidente Interino de Operaciones (en representación de la Ing. Doriel Pagán Crespo, Presidenta Ejecutiva)
Ing. Ryan Arrieta Hallberg	Vicepresidente Interino de Planificación Estratégica y Corporativa
Ing. José J. Rivera Sanabria	Director Ejecutivo Interino de Infraestructura
Lcda. Raquel Matos Rolón	Asesora Legal General
Sra. Melissa Rodríguez Martínez	Directora de Servicio al Cliente
Sr. Arnaldo Jiménez Acevedo	Asesor Ejecutivo
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la participación de cinco (5) miembros se constituyó el quórum y el Presidente de la Junta de Gobierno, Lcdo. Héctor Del Río Jiménez, dio comienzo a los trabajos del día. Se hizo constar que ante los efectos del boletín administrativo OE- 2020-020 y subsiguientes enmiendas, emitidos en atención a la pandemia del Coronavirus (COVID-19), la reunión programada fue suspendida en su modalidad presencial por lo que no hubo transmisión simultánea por Internet de la misma. No obstante, se llevó a cabo grabación de videoconferencia para publicación posterior en la página electrónica de la AAA.

### II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

#### Contratación de servicios profesionales de la firma CSA – Louis Berger JV, LLC, para la implementación del Programa de Mejoras Capitales; Año Fiscal 2020-2021

El tema estuvo a cargo del ingeniero Rivera Sanabria, quien explicó en resumen que como apoyo a la ejecución del Programa de Mejoras Capitales (PMC), la Junta de Gobierno aprobó seguir el modelo de gerencia de programa y proyectos mediante el cual consorcios de firmas consultoras locales e internacionales brindan a la AAA los servicios especializados necesarios para la administración de un programa de la magnitud del PMC de la AAA. Para

seleccionar las firmas se aprobó la creación de un Comité Especial de Estrategia que llevó a cabo un proceso de Solicitud de Cualificaciones y de Solicitud de Propuestas. Mediante la Resolución Núm. 3179 de 23 de junio de 2020, esta Junta aprobó los resultados del proceso, los honorarios recomendados y autorizó a proceder con la negociación de los contratos con las compañías proponentes recomendadas por el Comité Especial de Estrategia.

Por otra parte, se indicó que la firma CSA – Louis Berger JV, LLC; es una de las firmas seleccionadas luego de completado el proceso. A esta firma se le asignó un desarrollar una solicitud de propuestas y subcontratar un informe preliminar de ingeniería que analice las alternativas para el dragado del Lago Carraízo y desarrollar la estrategia de permisos para la alternativa recomendada en el informe de ingeniería

En resumen los costos de los servicios se desglosan de la siguiente forma:

<b>Descripción</b>	<b>Máximo total a ser autorizado</b>
Labor Directa	\$225,440.00
Sub-consultores (agrimensura, estudios de campo, estudios de suelo)	\$530,000.00
Gerencia de subcontratos (5% de sub-consultores)	\$26,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$781,940.00</b>

Se ha recomendado a esta Junta de Gobierno que autorice a otorgar contrato con la firma CSA – Louis Berger JV, LLC; para los servicios profesionales relacionados al Programa de Mejoras Capitales, con vigencia hasta el 30 de junio de 2021 y por un total de hasta \$781,940.00.

El ingeniero Sánchez Cardona expresó que la AAA debe completar su análisis sobre la alternativa de manejo de sedimentos en los embalses mediante descargas controladas, lo cual debe tenerse en cuenta en determinaciones futuras sobre el particular. Por su parte, el señor Rodríguez Rivera preguntó si se han identificado los fondos para la contratación sugerida, así como su procedencia. El ingeniero Rivera Sanabria respondió que los fondos para esta contratación provendrán del presupuesto de gastos operacionales, toda vez que no se trata de un proyecto capitalizable. El ingeniero Cabán Rodríguez requirió que cualquier recomendación de contratación futura debe presentarse acompañada de la correspondiente certificación de fondos.

Discutido el tema, el licenciado Del Río Jiménez presentó moción para autorizar la contratación recomendada, sujeto a la previa obtención de certificación de fondos. La moción fue secundada por el ingeniero Cabán Rodríguez. No habiendo oposición se aprobó la misma por unanimidad.

### **III. INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA**

#### Indicadores Clave de Desempeño

El señor Jiménez Agosto tuvo a su cargo el tema, el cual consistió en la discusión de los siguientes documentos:

- Annual Report: Productivity & Performance (FY 2019-2020)
- PRASA Strategic Plan – FY 2021 KPI's (Draft)

Discutido el tema, se dio por recibido el informe.

### **IV. ASUNTOS INFORMATIVOS**

#### Informe de operaciones del Centro Telefónico de la AAA

El ingeniero González Delgado Introdujo el tema. El tema estuvo a cargo de la señora Rodríguez Martínez. Se distribuyó presentación escrita titulada: “Junta Gobierno – Solicitud de Información Adicional; Servicio al Cliente (septiembre 2020)”. En resumen, este informe

consistió en una descripción de los métodos alternos implementados para la atención de los clientes ante los efectos de la pandemia del COVID 19.

## **V. INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA (CONTINUACIÓN)**

### Informe de Métricas Financieras

La CPA Bartok tuvo a su cargo el tema mediante la discusión de presentación escrita titulada: “Resultados Financieros - Julio 2020 (27 de agosto de 2020)”. Este informe contiene una relación de datos estadísticos de ingresos y gastos, así como presupuesto actual vs. proyectado.

Discutido el tema, se dio por recibido el informe.

### Estatus de emergencia operacional de la Troncal Sanitaria La Puntilla - Arecibo

Se discutió informe sobre el cierre de tareas relacionadas con la emergencia operacional AAA-331-443-2018: Troncal Sanitaria La Puntilla, Bo. Islote de Arecibo. Se informó en resumen que el 20 de agosto de 2020, se emitió carta de autorización al contratista Costa Mar Group, LLC, para proceder con las obras de construcción del segmento de la troncal atravesando el lecho del Río Grande de Arecibo. Este proyecto debe comenzar el 24 de agosto de 2020, con una duración de 180 días calendario; teniendo fecha de terminación sustancial al 20 de febrero de 2021. Habiendo comenzado el proyecto de infraestructura culmina la emergencia operacional declarada para la mitigación de condiciones de campo.

La Junta de Gobierno solicitó la presentación de informes de seguimiento cada dos meses en cuanto al desarrollo de la obra a cargo del contratista privado. A esos efectos, se requirió la presentación del próximo informe en la reunión ordinaria de noviembre de 2020.

Discutido el tema se dio por recibido el informe.

## **VI. INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO**

El licenciado González Álvarez dio lectura al informe de eventos e incidencias, el cual en resumen consistió en el reporte de estatus de las encomiendas asignadas a la gerencia ejecutiva.

Discutido el tema, se dio por recibido el informe.

## **VII. APROBACIÓN DE ACTAS**

La Junta de Gobierno discutió y aprobó unánimemente las actas que adelante se indican. Se consigna que la aprobación de estas actas se limita a significar que las mismas recogen fielmente los asuntos tratados y los acuerdos tomados, sin que necesariamente todos los miembros coincidan en la forma en que se recogen los argumentos y fundamentos de las deliberaciones efectuadas.

- Reunión Ordinaria - 23 de julio de 2020 (versión oficial)
- Reunión Ordinaria - 23 de julio de 2020 (versión pública)

## **VIII. ASUNTOS EXCLUIDOS DE TRANSMISIÓN**

Se dio anuncio sobre la culminación de la transmisión de la reunión para dar paso a la discusión de asuntos excluidos de transmisión, según dispuesto por la Sección 3 de la Ley 40-1945, según enmendada por el Artículo 15 de la Ley 68-2016.

Recepción de comunicación escrita dirigida a la Junta de Gobierno

El licenciado González Alvarez informó que ha acusado recibo y remitido para conocimiento de la Junta y de la gerencia ejecutiva, una carta de la administradora del Hogar Cristo Rey en Caguas, mediante la cual informa haber tenido en el lugar varios eventos de desbordes de aguas sanitarias que afectan la salubridad. El ingeniero Gonzalez Delgado informó que se ha coordinado con la Región Este la atención de este asunto y se han efectuado trabajos de limpieza de la troncal sanitaria. Añadió que se ha programado trabajos adicionales de inspección de la troncal con cámaras para determinar cualquier acción ulterior que corresponda, si alguna.

Se concluyó encomendar diligencias de seguimiento para entablar comunicación con la querellante a fin de comprobar el buen funcionamiento del sistema y que no ocurran desbordes adicionales.